



Dado en CAÑAR, el 02 de mayo del 2018

CERTIFICADO AMBIENTAL No.204508-DPACÑ-2018-CA-SUIA-MAE

La / el DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CAÑAR, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y vigente; así como los requerimientos previstos para esta actividad:

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de :

MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE 7 ALIMENTADORES MEDIANTE REEMPLAZO DE 7 RECONECTADORES TRIFÁSICOS, 3 INTERRUPTORES TRIFÁSICOS, 7 INTERRUPTORES MONOFÁSICOS Y REGULADOR DE VOLTAJE MONOFÁSICO Ubicado en :

Provincia	Cantón	Parroquia
CAÑAR	DELEG	DELEG
CAÑAR	AZOGUES	JAVIER LOYOLA / CHUQUIPATA
CAÑAR	AZOGUES	BORRERO
CAÑAR	AZOGUES	RIVERA
CAÑAR	AZOGUES	LUIS CORDERO
CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN
CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES

A nombre de QUIÑONEZ MOROCHO FRANKLIN ISAAC, considerando que ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad; debiendo su representada aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por la Autoridad Ambiental Nacional, la misma que debe ser descargada de la página web del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

PROYECTOS EN ZONAS RURALES, URBANAS Y/O URBANO MARGINALES PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Ubicación Geográfica

Dirección:

San Nicolás, Molobog, San Jose de Cochahuayco, Huangras, Llavircay, Palmira. Solano, Dubliay, Dèleg. Azogues Centro, Javier Loyola, Borrero

Provincia	Cantón	Parroquia
CAÑAR	DELEG	DELEG
CAÑAR	AZOGUES	JAVIER LOYOLA / CHUQUIPATA
CAÑAR	AZOGUES	BORRERO
CAÑAR	AZOGUES	RIVERA
CAÑAR	AZOGUES	LUIS CORDERO
CAÑAR	AZOGUES	GUAPAN
CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	QUIÑONEZ MOROCHO FRANKLIN ISAAC
Email:	rcordova@eea.gob.ec
Teléfono:	072240942
Código de registro del proyecto:	MAE-RA-2018-355531
Dirección:	Av. Aurelio Jaramillo y calle Simón Bolívar esq. S/N

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,



